



OFICIO N° 118794
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.75°/373

VALPARAÍSO, 17 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora GAEL YEOMANS ARAYA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de la solicitud referida a la posibilidad de ampliar el recorrido G12 de la Red Metropolitana de Movilidad, con el objetivo de conectar el sector oriente y poniente de la comuna de La Cisterna.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AF702A08452029FF



VALPARAÍSO, 17 de septiembre de 2025

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: SEÑORITA GAEL YEOMANS ARAYA.
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A: SEÑOR JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR
MINISTRO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

En virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a U.S., **se sirva a informar:**

Sobre la ampliación de la ruta del recorrido G12 de los buses de la Red Metropolitana de Movilidad en la comuna de La Cisterna.

Lo anterior en atención a que varios vecinos del sector 6 de la comuna de La Cisterna se han quejado de la poca conectividad que tiene el sector con el resto de la comuna. En particular, el sector 6 tiene una alta población de adultos mayores, con recursos limitados por las bajas pensiones. Para ellos la conectividad se ha convertido en un problema para el acceso a servicios básicos dentro de la misma comuna. Por ejemplo, la mayoría de los adultos mayores de este sector se atienden en el CESFAM Eduardo Frei Montalva que se encuentra en el lado opuesto de la Gran Avenida José Miguel Carrera. El problema es que el recorrido G12, uno de los pocos que pasa por el sector 6 de la comuna, dobla hacia el norte por Gran Avenida, sin cruzarla, por lo que la conectividad con el sector oriente de la comuna es muy baja. Finalmente los adultos mayores del sector 6 deben caminar veinte cuadras aproximadamente o tomar un colectivo que cuesta 2800 pesos, ida y vuelta para poder acceder al CESFAM.



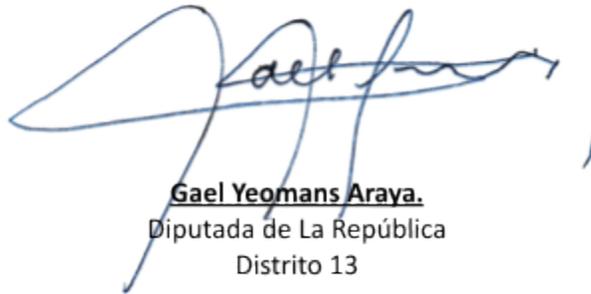


En virtud de lo anterior se solicita informar sobre:

La posibilidad de ampliar la ruta del recorrido G12 de la Red Metropolitana de Movilidad con el objetivo de conectar el sector oriente y poniente de la comuna de La Cisterna, facilitando en particular el acceso al CESFAM Eduardo Frei Montalva.

Por tal circunstancia, solicito a US. informar sobre el estado de la solicitud antes mencionada y evacuar respuesta a la brevedad, en cumplimiento de la Constitución Política de la República y las leyes vigentes.

Atentamente,



Gael Yeomans Araya.
Diputada de La República
Distrito 13



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GAEL YEOMANS A.

